

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA BUSTAMANTE & BUSTAMANTE PATENTES Y MARCAS CÍA. LTDA.
REUNIDA EL 27 DE ABRIL 2018**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte y siete (27) días del mes de abril del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, siendo las once horas (11h00) de la mañana, se reúnen los socios de la compañía **BUSTAMANTE & BUSTAMANTE PATENTES Y MARCAS CÍA. LTDA.** en adelante la ("Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:-----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios	Capital suscrito y pagado	Número de participaciones sociales
José Rafael Bustamante Espinosa	USD \$ 43.515,00	1.087.875
Juan Carlos Bustamante Calisto	USD \$ 29.010,00	725.250
María Clara Bustamante Zaldumbide	USD \$ 29.010,00	725.250
Roque Bernardo Bustamante Espinosa	USD \$ 14.505,00	362.625
Total	USD \$ 116.040,00	2.901.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Doctor José Rafael Bustamante Espinosa, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como Secretario el Doctor Juan Carlos Bustamante Calisto, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía. Se dispone que por Secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea. -----

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: -----

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Presidente Ejecutivo sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2017; -----

PUNTO DOS: Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía; -----

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017; -----

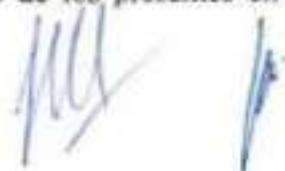
PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017; --

PUNTO CINCO: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios procede a tratar los puntos del orden del día. -----

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Presidente Ejecutivo sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2017; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. El Presidente de la Junta propone que se decida y resuelva sobre el informe del Presidente Ejecutivo luego de conocer el informe de los Auditores Externos, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden



alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el informe de los Auditores Externos, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. -----

PUNTO DOS Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía; -----

El Presidente dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., que ha actuado como Auditores Externos por el ejercicio económico 2017. El Presidente de la sesión propone que se decida y resuelva sobre el informe de los Auditores Externos luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017. -----

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017; -----

El Presidente dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. - Puestos en consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el informe de los Auditores Externos, el Presidente de la sesión propone que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, el informe de Auditores Externos, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad el informe del Presidente Ejecutivo, el informe de los Auditores Externos, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. -----

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017; --

La Presidencia concede la palabra al Secretario de la sesión, quien informa que el ejercicio económico del año 2017, descontados la participación de los trabajadores en las utilidades y el impuesto a la renta según corresponde de conformidad con la ley, ha generado una utilidad neta de USD \$26.566,35.-----

El Presidente de la sesión propone que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades no distribuidas. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide por unanimidad que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades no distribuidas.

PUNTO CINCO: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018; -----

El Presidencia informa que, por disposición de la Ley de Compañías, se requiere que se designe y nombre a los auditores externos para el ejercicio fiscal 2018. El Presidente de la sesión propone a la Junta General Ordinaria de Socios se nombre a la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., en calidad de auditores externos para el ejercicio fiscal 2018, y que se delegue a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. El Presidente de la sesión eleva a



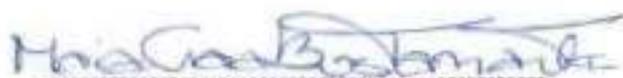
moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide por unanimidad nombrar a la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos para el ejercicio fiscal 2018., y delegar a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. -----

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios con los mismos integrantes y se procede a la lectura del Acta. El Presidente propone a la Junta General Ordinaria de Socios la aprobación del Acta. Por Presidencia se eleva a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aprueban por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide por unanimidad aprobar el Acta, la misma que es suscrita por los asistentes. -----

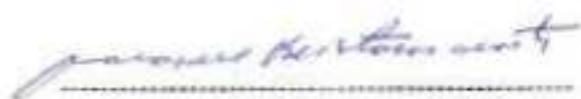
Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas (12h00) de la tarde. -----



Juan Carlos Bustamante Calisto
SOCIO



María Clara Bustamante Zaldumbide
SOCIO



Roque Bernardo Bustamante Espinosa
SOCIO



José Rafael Bustamante Espinosa
SOCIO



Juan Carlos Bustamante Calisto
Secretario de la Junta



José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente de la Junta

